



## ACTA SESION ORDINARIA N° 29

En San Rosendo a 19 de octubre de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

### **TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. EVALUACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA.**
- 5. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA ACCION COMPONENTE "FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION" FOSIS 2015.**
- 6. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 28 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- La concejala Sandoval señala que no quedó consignada en la relación de acuerdos el de rechazo de la modificación N° 03 presentada por el departamento de salud.
- El secretario señala que no quedó registrado en los acuerdos porque no hubo acuerdo.
- El concejal Espinoza señala que tiene la misma observación, porque debería estar la relación de acuerdo de las votaciones, no solamente cuando las votaciones son aprobadas si no también cuando son rechazadas y la modificación de salud fue rechazada 4X2 y debería figurar; que después se pueda votar es otro tema, pero debería figurar.
- El secretario señala que la votación está registrada de cada concejal, pero no el acuerdo porque no lo hubo.

- El concejal Espinoza señala que no es que no hubo acuerdo si no que fue rechazada.

## **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- El secretario da lectura a Oficio Ord. N° 972 de la señora directora regional del FOSIS, en donde da cuenta que de dos propuestas presentadas por grupos de adulto mayor de la comuna, solo la de el grupo CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELEN es admisible con la propuesta “Aumento de la capacidad de autogestión y seguridad del club” por un monto de \$2.500.000 y se requiere que esta asignación Local –IRAL 2015 se presentada al concejo municipal y sea objeto de votación por los miembros del honorable concejo municipal.
- Del señor Roberto Elías Quintana Inostroza, contratista, que solicita la ampliación de contrato por dos años de acuerdo a las bases de licitación 4377-8-LP14 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES”.

## **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente señala que:
- Hace entrega del Ord. 108, al concejal Acuña que da respuesta a su solicitud de antecedentes a la DOM del 29 de septiembre del 2015.
- Proyectos en licitación: provisión e instalación de señalética 3° etapa fondos municipales, por \$3.900.000 con fecha de cierre 22 de octubre.
- Ampliación escenario municipal San Rosendo, fondos municipales por \$10.000.000 con fecha de cierre 22 de octubre.
- Reposición y mejoramiento de aceras de San Rosendo PMU-SUBDERE por \$49.145.088 con fecha de cierre 28 de octubre.
- Proyectos en etapa de adjudicación:
- Obra de mitigación ladera norte acceso a San Rosendo PMU-SUBDERE por \$53.007.360. se presentaron 2 oferentes.
- Plan de esterilización felina y canina PMU-SUBDERE por \$21.021.624. se presentaron 3 oferentes. Es para esterilizar 1343 pacientes entre perro y gatos y partiría esta semana.
- Seguidamente el señor presidente señala que va a presentar lo que quedó pendiente la semana pasada respecto al proyecto eléctrico del CESFAM, por lo que solicita al señor Patricio Moncada exponer sobre el tema.
- El señor Moncada se apoya en una presentación en Power Point.

**Reposición Sistema Eléctrico  
CESFAM san Rosendo  
Presupuesto  
Octubre, 2015**

**PEDRO ALONZO BLANCO**  
**ING. DE EJECUCION EN ELECTRICIDAD**

Locación	Cantidad	Elemento	Valor unitario	Total
Oficina Director	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	3	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
	2	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Oficina Asistente social	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	3	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
	1	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 45.000
Oficina de Finanzas	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	2	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 90.000
	3	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 135.000
Sala de Espera entrada	5	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 275.000
	3	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
Informaciones	1	Centro enchufe triple normal	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 45.000
Oficina Enfermería	3	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 165.000
	3	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
	2	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Baño Enfermera	1	Centro de enchufe	\$ 45.000	\$ 45.000
Sala de alimentos y Farmacia	3	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 165.000
	2	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 90.000
	2	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Urgencia	4	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 220.000
	4	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 180.000
	3	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 135.000

Polivalente	4	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 220.000
	3	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
	2	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Pasillo lado de urgencia	3	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 165.000
	1	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Baño Publico Damas	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Baño Publico hombre	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Sala Nutricionista	3	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 165.000
	3	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
	2	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Sala de Espera del fondo	4	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 220.000
	5	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 225.000
Sala Kinesiólogo	2	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 110.000
	2	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 90.000
	2	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Sala Preparación Consulta	2	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 110.000
	4	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 180.000
	2	Centro enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 90.000

Sala Enfermera Contro Sano	2	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 110.000
	2	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 90.000
	2	Centrc enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Pasillo para sala de atención	3	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 165.000
	1	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Sala Matrona	2	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 110.000
	3	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
	1	Centrc enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 45.000
Baño matrona	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Sala Esterilización	3	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 165.000
	3	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
	1	Centrc enchufes triples computacion	\$ 45.000	\$ 45.000
	1	Automatico para Ducha Electrica	\$ 45.000	\$ 45.000
Sala Aseo	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Bodega de insumos	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Bodega enfermeria	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Bodega de vacunas	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centrc enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000

Ludoteca	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
Pasillo a oficinas	5	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 275.000
	4	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 180.000
	1	centro Huellero electronico	\$ 45.000	\$ 45.000
Baño varon	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Baño mujer	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Vestidor	2	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 110.000
	1	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Secretaria	5	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 275.000
	3	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 135.000
	2	Centro enchufe triple computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Sala Psicologo	2	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 110.000
	2	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 90.000
	1	Centro enchufe triple computacion	\$ 45.000	\$ 45.000
Sala Medico	2	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 110.000
	2	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 90.000
	1	Centro enchufe triple computacion	\$ 45.000	\$ 45.000

Sala Dentista	2	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 110.000
	4	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 180.000
	2	Centro enchufe triple computacion	\$ 45.000	\$ 90.000
Baño de Director	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Sala de Conductor	1	Centros de alumbrado	\$ 55.000	\$ 55.000
	1	Centro enchufe triple normal	\$ 45.000	\$ 45.000
Circuitos en Tablero de distribución	5	circuitos de alumbrado	\$ 25.000	\$ 125.000
	5	circuitos de enchufes normales	\$ 25.000	\$ 125.000
	2	circuito enchufes especiales	\$ 25.000	\$ 50.000
	3	circuitos de enchufes computacion	\$ 25.000	\$ 75.000
Conexión a generador de encendido automático	1	Conexiones y puesta en servicio	\$ 470.000	\$ 470.000
TOTAL OBRA			\$ 9.985.000	
GG. Y UT.			\$ 2.995.500	
SUB TOTAL			\$ 12.980.500	
IVA			\$ 2.466.295	
TOTAL			\$ 15.446.795	

Notas:  
 Todos los circuitos incluyen sus alimentaciones en cable eva de 2,5 mm en enchufes y luces  
 Incluye cambio de tablero de distribución para 15 circuitos con tolerancia 30%

Modificación

Presupuestaria: \$ 16.900.000

Presupuesto Eléctrico: \$ 15.446.795

Diferencia: \$ 1.453.205

Destinados por convenio a infraestructura: Sala Conductores, Nuevo sistema de repisas en bodegas de farmacia y de excluidos.

- El señor Moncada señala que en vista que en la sesión pasada se pedía por parte de los concejales un presupuesto que diera cuenta de los montos que se estaba pidiendo modificar en el presupuesto de salud, se presenta un detalle itemizado referido a ello. Se presenta los costos que tendría detallado oficina por oficina referido a los distintos tipos de circuitos que se tienen que reinstalar, tanto de alumbrado como de fuerza y otros referidos a temas de computación. Se incluye también el cambio de los tableros de distribución, considerando que hoy son muy pequeños, no acordes con la cantidad de reparticiones internas que tiene el edificio. También se considera la puesta en servicio de la conexión automática del generador con que cuenta el CESFAM. Todo con los detalles por un costo de \$15.446.000. en las notas aparece el cambio por el tipo de cableado que es el exigido hoy día, de acuerdo a la norma técnica. Agrega que como la modificación presentada es superior a esto de \$16.900.000 este presupuesto es un poco inferior y la diferencia, que son dineros que por convenio están destinados a temas de infraestructura, estamos planificando confeccionar un recorte en la sala de espera que genere un espacio para los conductores de nuestros vehículos y un nuevo sistema de repisas en bodega de farmacia y bodegas de excluidos, porque nos dimos cuenta al renovar hoy día las bodegas que los muebles de bodegaje no están en condiciones óptimas y se deben renovar para que los medicamentos estén en las mejores condiciones. Sobre el tema de excluidos hay material de

finanzas que por ley deben estar guardados por 5 años y se le debe dar las mejores condiciones posible para su conservación.

- El concejal Rozas señala que era lo que el concejo necesitaba, considerando que como habíamos dicho que no íbamos a aprobar más plata, no por ponernos fregados si no que porque tenemos que tener respaldos para las aprobaciones. Hoy día nuestro director nos mostró la realidad del sistema eléctrico del CESFAM.
- El concejal Muñoz consulta si hay más cotizaciones.
- El señor Moncada señala que no se pidió cotizaciones.
- El señor presidente señala que se le pidió a un ingeniero eléctrico que detallara lo que se necesita. Después en la licitación se ve a quién se le adjudica, si es que se aprueban las platas.
- El concejal Fonseca señala que ya la aprobó en el concejo anterior y vuelve a aprobarla.
- La concejala Sandoval consulta si está considerado algún sillón para que los conductores descansen cuando no andan en recorrido.
- El señor Moncada señala que toda oficina debe tener un mobiliario adecuado, tal vez no para descansar. A nosotros nos interesa que nuestros conductores estén descansados para prestar un buen servicio, pero ellos en ese horario están trabajando; sería contradictorio decir que están descansando, están trabajando, podrán estar llenando sus bitácoras.
- La concejala Sandoval señala que se refiere descansar para prestar un buen servicio, ya que ellos deben salir en reiteradas oportunidades al sector rural.
- El señor Moncada señala que eso está previsto en sus días de descanso, ellos tienen un día de descanso después un día libre y después entran a turno de nuevo. Es totalmente aceptable que en su día de trabajo uno considera que estén trabajando, si no es tema de conducción será la mantención de sus vehículos, registro en las bitácoras, mantención y limpieza del vehículo. No le gustaría decir que están descansando porque ellos se ganan su salario por su trabajo.
- La concejala Sandoval señala que esa sala quedaría a la entrada a mano derecha y serviría también como resguardo de los profesionales que trabajan.
- Originalmente se pensaba que quedarán en nueva polivalente, hacer una especie de recorte, pero quedan muy a tras mano y hemos pensado que una buena opción es generar en la sala de espera un espacio para ellos.
- La concejala Sandoval felicita al señor Moncada y en la presentación de la modificación presupuestaria N° 3 aprobó pero después pidió el detalle. Ahora se hizo la presentación así es que ojalá se licite luego.
- El concejal Espinoza señala que no está conforme con la exposición, igual que Felipe, pensé que iba a llegar más cotizaciones.
- El señor presidente expresa señor concejal es que las cotizaciones..
- El concejal Espinoza señala que cuando el concejal está hablando no es bueno que usted se atraviese, aunque yo esté equivocado, usted me tiene que dejar hablar y eso tiene que aprenderlo, es un manual de educación mínima que tiene que existir.
- El señor presidente señala que es que usted está hablando para la tele y no está en lo que estamos tratando.
- El concejal Espinoza señala vamos a seguir en la misma señor presidente, si yo creo, aunque yo me equivoque, usted me tiene que dejar hablar, así de claro. Yo pensé que iban aparecer más cotizaciones, yo creo que los valores están elevados, están sobre elevados, eso es lo que uno piensa. Segundo, yo pensé que SECPLAC o el departamento de obras iban hacer la exposición,

porque estamos hablando de proyectos de inversión de salud, pero salud es municipal, por lo tanto a mí no me parece que venga el director de salud a hablar de proyectos, porque para eso tenemos un departamento de obras y tenemos un SECPLAC, es mi opinión y creo que los valores están bastante sobreexcedidos a lo habitual. También se hablaba de un sistema centralizado de calefacción que yo no lo veo en ninguna parte y estábamos hablando de \$16.000.000 donde se incluía un sistema de calefacción centralizada para mejorar el tema que complicaba el tema eléctrico, porque los funcionarios usaban sus estufas y hoy día ya prácticamente los \$16.000.000 se los gasta solamente el tema eléctrico, entonces yo creo, ojalá aparezcan los oferentes que permitan solucionar ese tema.

- El señor presidente señala que para clarificar, este es un presupuesto que se pidió y se hizo con un ingeniero particular, que vino a ver el establecimiento, pero cuando se realice la licitación, si es que es aprobado, se presentarán los oferentes que estén interesados. Puede que no se presente ninguno.
- El concejal Acuña señala que lo primero es reconocer que hay un avance en la forma de presentar por lo menos la solicitud de inversión, toda vez que hay una presentación de un itemizado que da cuanta de cuáles serían los costos, no obstante, considero que el fondo no justifica la inversión. Cuando cambia la ley, por ejemplo todos los convertidores catalíticos de los vehículos no aplica retroactivo, aplica para los vehículos que son de tal año hacia adelante, en términos eléctricos también es así. Entrar en este círculo que signifique que de ahora en adelante tener que cambiar todas las instalaciones eléctricas de nuestros edificios, por ejemplo el internado, la municipalidad, la escuela, Liceo, sector rural, porque la ley cambió, que dicho sea de paso fue más de 10 años, de estos cables que tienen un material que no se incendia, creo que claramente nos lleva a una dinámica de entrar a invertir, pero no porque exista el riesgo, si no porque la ley cambió. Lo segundo y que cae en mí la duda y me imagino que usted como municipal tienen claro, el concepto de conflicto de interés, cuando le solicitamos por ejemplo a una empresa que nos haga este itemizado, me imagino que lo tienen claro, porque aquí no se ha dado el nombre y me gustaría saber qué ingeniero fue contratado para hacer esto.
- El señor presidente señala que el nombre está puesto.
- El concejal Acuña señala que le gustaría saber para quién trabaja también. Seguidamente plantea que lo otro que llama mucho la atención, y por eso se justifica lo que hoy día estamos trabajando, es que en la primera intervención que se hizo director, usted también nos presentó, que con estos mismos \$16.000.000 nosotros tendríamos una calefacción centralizada, a lo que yo rebatí en la misma oportunidad que me llamaba la atención cómo íbamos a tener dos inversiones diferentes con la misma plata, hoy día usted lo justifica y queda afuera la calefacción centralizada y en el fondo viene a dar bastantes motivos para que los concejales seamos más inquisitivos en este tipo de cuestiones. Insisto, si el CESFAM u otro edificio tiene problemas porque se caen los circuitos, no es precisamente porque tengamos un cable que se incendia o no se incendia, eso es otra cosa, lo que tenemos ahí es falta de potencia, lo que tenemos ahí es que hay que ampliar la potencia, eso sí, pero cambiar todos los cables, porque va a seguir cayendo, o sea técnicamente va a seguir cayendo, lo único que usted va a evitar, es que los cables se incendien si hubiera un incendio. A mayor capacidad, a mayor requisito que yo le pido a las instalaciones necesito mayor cantidad de conductores, o sea mayor sección de conductores. No quiero entrar en tema que es tan técnico, porque en el fondo nosotros no venimos a votar a esto, pero que sí quede presente, como dice un amigo por ahí, téngase presente, que esto sienta un

precedente, porque de aquí en adelante, tenemos que cambiar todas las instalaciones, por cierto hay que regularizarlas, porque esta era una casa, el liceo ya no cuenta con la instalación como corresponde, pero me llama a mí la atención que para justificar la inversión de \$15.000.000 y tanto tengamos que cambiar el tipo de cable, pero no el fondo, ese no es el fondo de la falla que tiene el sistema, es ampliar la potencia, contratar más potencia, eso sí, pero no cambiar toda la instalación completa. No quiero aparecer, como tiendo a ser bastante claro para exponer, no quiero aparecer obstruyendo la modificación presupuestaria, pero si quiero las cosas claras. Yo no estoy de acuerdo como se presenta la modificación, porque creo que no se justifica la inversión por cambiar cables por conductores, por quererla arreglar, no aplica y la va a aprobar solamente para solucionar los problemas que tienen de tableros, ahí sí que hay un problema de tableros, que tiene años de antigüedad, no sé si aparece el tablero no me di cuenta; quiero tener la copia también. Ahí yo que conozco la instalación hay un problema que los magneto técnicos tienen una cierta cantidad de tiempo de trabajo y eso me imagino que está vencido y por eso cae tanto, pero no cambiar la instalación completa, es un gastadero que no se justifica.

- El señor Moncada señala que lo que pasa es que efectivamente el concejal Acuña tenía razón, los costos son más elevados que lo que uno inicialmente tenía presupuestado sin ser especialista en la materia. Hay personas que sabe de estos temas y nos puede ayudar a ilustra mejor, pero lo que tiene que tenerse en cuenta también es que hoy estamos en proceso de acreditación del establecimiento de salud y esto implica una revisión y una certificación de estos aspectos que involucra la parte sanitaria, la parte eléctrica, las dependencias, los espacios disponibles para las distintas funciones. Se hay realizado esfuerzos por adecuarnos a la normativa actual. Gracias a los trabajos que están finalizando en el CESFAM, estamos generando una sala de urgencias más amplia, estamos contando por primera vez con una sala para la toma de muestras de exámenes que no teníamos, estas las hacíamos en la sala de urgencia, lo que no es ajustado a la norma, se está generando un espacio para podóloga, estamos sacando todo lo que era el comedor de los funcionarios, que estaba prácticamente en el centro del edificio hacia una ubicación más lógica, para no interrumpir la circulación de los pacientes y que no se llene de olor a comida. Todo ello a pesar de lo pequeño del terreno donde está construido el CESFAM. Se han realizado esfuerzos significativos para ajustar nuestro establecimiento en la medida de lo posible, a la normativa actual, no se trata de que porque nos dimos cuenta ahora 10 años después de que una ley modificó el tipo de cable, vamos a hacer la modificación, si no que se nos pide para acreditar los establecimientos de salud, como prestadores del sistema de garantías explícitas de salud, el que esto esté regularizado, no creo que dé pie de que en otras áreas del quehacer municipal tenga que hacerse lo mismo, esto tiene que ver con el proceso de autorización sanitaria y de acreditación de los establecimientos de salud.
- Seguidamente el señor presidente solicita la votación al concejo.
- El concejal Rozas señala que antes de votar y teniendo en la sala a la señora directora de obras yo creo que ella puede tener una opinión más técnica de lo que estamos tratando, no sé si ella en este momento estará en condiciones de decirnos algo, me habría gustado tener una referencia de ella.
- La señora Margaret señala que no conoce el proyecto por lo que no puede opinar.
- El concejal Rozas señala que cree que hoy, por lo menos se ha dado un diseño de lo que se va hacer y viendo las necesidades y que hoy en el



CESFAM se está necesitando más tecnología y ello requiere más consumo de energía eléctrica voy a aprobar.

- El concejal Muñoz señala que está de acuerdo en casi un 90% de lo que expone don Patricio Moncada, encuentro que tiene mucho sentido en muchos aspectos, pero por no estar en tabla y que es un fundamento esencial, por no estar en tabla la votación la voy a rechazar.
- El concejal Fonseca señala que la aprueba.
- La concejala Sandoval señala que si bien es cierto la modificación no está en tabla, pero se trató la semana anterior y yo aprobé la semana anterior por el tremendo problema que tiene en este momento el CESFAM, que es la parte eléctrica y va a aprobar bajo ese mismo argumento y que ojalá se agilice la licitación y se haga lo más pronto posible, por el bien de nuestros usuarios y de los profesionales, aprueba.
- El concejal Espinoza señala que la voy a rechazar, no está en tabla y me voy a hacer asesorar antes de votar, hoy rechazo.
- El concejal Acuña señala que por las dudas que tengo en lo técnico y porque además también entro a dudar de que la acreditación del CESFAM pase por saber si tiene un tipo de cables u otro tipo de cables, la voy a rechazar, me imagino que piden que tengan los permisos la SEC, cosa que ya los tiene, rechazo.
- El señor presidente aprueba.

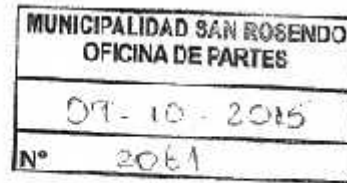
**ACUERDO MUNICIPAL N° 35/2015: CON LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM SAN ROSENDO, CON 4 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

- Seguidamente el señor presidente señala al concejal Muñoz que el artículo N° 17 del reglamento del concejo señala que se deja abierta la posibilidad de incorporar una o más materias que puedan surgir con posterioridad al envío de la Tabla. Agrega que la colocó en la cuenta porque era de la semana pasada y tenía que traer el proyecto.
- El concejal Muñoz señala que de acuerdo, claro, lo que pasa es que en este tiempo todo lo que sale en tabla lo hemos votado y a mí me parece...
- El señor presidente señala que el reglamento lo aprobamos hace poco tiempo.
- el señor presidente agradece la exposición del señor Moncada.

**4. EVALUACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA.**

- El señor presidente cede la palabra al señor Claudio Sepúlveda, SECPLAN municipal quien explica que se presentó la solicitud del contratista don Roberto Quintana ingresada al municipio el 09 de octubre recién pasado, en la que se hace referencia a la ampliación del contrato del servicio de extracción de basura. Continúa exponiendo apoyado en el Power point.

Señor  
 Ovidio Sepúlveda San Martín  
 Alcalde I. Municipalidad de San Rosendo y Honorable Consejo Municipal  
 Presente.



Estimado Señor y junto al Honorable Consejo Municipal que preside, solicito, respetuosamente, a través de esta, la empílica de contrato por dos años, de acuerdo a las bases de la licitación 4377-8 LP14 "Contratación de Servicios Municipales".

Sin otro particular, se despide atte.

  
 Roberto Elías Quintana Inostroza  
 Contratista

San Rosendo, Octubre 05 de 2015.

**ANTECEDENTES**

- ▶ ID Licitación 4377-8-LP14.-
- ▶ Publicada en portal de compras publicas 27-01-2014.-
- ▶ Cierre y Apertura 18-02-2014.-
- ▶ Oferentes al cierre:
- **ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, RUT 8.946.946-5, \$16.628.291.-**



**FORMATO N° 04  
 OFERTA ECONOMICA**

LICITACION: ID 4377-8-LP14

DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS	Valor Mensual (\$)
Servicio de Recolección RSD	1.400.000
Servicio de Transporte RSD	2.781.141
Servicio de Disposición RSD	1.297.150
Mantenión de áreas verdes	4.400.000
Aseo y Mantenión de bienes inmuebles municipales.	3.150.000
Sistema Evacuación Aguas Lluvias, Obras Menores de Urbanización, Emergencia Comunitaria	3.600.000
<b>TOTAL NETO</b>	<b>16.628.291</b>
<b>IVA</b>	<b>3.159.375</b>
<b>TOTAL MAS IVA</b>	<b>19.787.666</b>

El valor total del servicio para el año 2014 (10 meses) es de \$197.876.660.- (ciento noventa y siete millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos sesenta pesos)

El valor total del servicio para el año 2015 (12 meses) es de \$237.451.992.- (doscientos treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos noventa y dos pesos) más reajuste según lo indicado en las bases de licitación.

  
**ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA**  
 NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE  
 DEL OFERENTE

San Rosendo, a 14 días del mes de Febrero de 2014.-

**ROBERTO QUINTANA INOSTROZA**  
 RUT: 8.946.946-5  
 CONTRATISTA  
 -LAMA

## CONTRATO

- ▶ **Adjudicación aprobada por Decreto Alcaldicio N°528, de fecha 24 de Febrero 2014.-**
- ▶ **Contrato de fecha 27 de Febrero 2014:**
  - **Jornada de trabajo de 45 horas semanales dividida en 6 días.-**
  - **Personal de 25 personas:**
    - **01 Supervisor**
    - **02 Choferes**
    - **22 Trabajadores ( Recolección, transporte y disposición de residuos domiciliarios, transporte a botadero-limpieza y barrido de calles- mantención de áreas verdes de la comuna- aseo y mantención de bienes municipales- obras menores)**
  - **Duración desde 1º de Marzo 2014 hasta 31 de Diciembre 2015.-**
  - **\$197.876.660.- año 2014**
  - **\$237.451.992.- año 2015**
  -

### **BASES ADMINISTRATIVAS**

#### 28. VIGENCIA Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia a la fecha de su suscripción y tendrá un plazo de duración desde el 01 de Marzo de 2014 al 31 de Diciembre de 2015.

El contrato podrá ser renovado por dos veces por periodos de 2 años calendarios y cada vez con acuerdo del concejo municipal. Para lo anterior será responsabilidad del contratista solicitar a través de la Inspección Técnica del Servicio la renovación del contrato con una antelación de 60 días corridos. En caso de no solicitarse se dará por entendido que no existe voluntad de renovar el contrato.

- El concejal Rozas señala que cuando se aprobó el contrato le pedimos fue un camión. Agrega que el contratista ha ido cumpliendo salvo el compromiso de colocar unos contenedores para el reciclaje de la basura y no se ha cumplido. Seguidamente consulta si va a mejorar la renta de los trabajadores.
- El señor presidente señala que en estos momentos si se aprueba esta solicitud es con la misma plata y si se quiere mayor aumento en la renta de los trabajadores tendríamos que traspasar más plata como concejo para aumentar sueldos de los trabajadores. Recuerda que hace 2 años atrás se pagaba \$100.000.000 por extracción de basura y ahora estamos en \$237.000.000.
- El concejal Rozas señala que le gustaría que se ampliara la recolección de basura a otros lugares del sector rural, este es un problema generalizado y por lo tanto solicita que se llegue a más sectores. Se debe atender el sector de la Quebrada, vega verde, cosa de ir ampliando también los beneficios para nuestra gente del sector rural, no solo a los vecinos del sector urbano. La gente del sector rural necesita obtener también los beneficios que se entregan en el radio urbano.

- El concejal Muñoz señala: una duda qué vamos hacer ahora nosotros, vamos a votar ¿qué?
- El señor presidente señala que nos estamos poniendo de acuerdo analizando ampliar el contrato si el concejo está de acuerdo. Si no están de acuerdo tenemos que llamar a una nueva licitación.
- El concejal Muñoz señala que en términos generales el servicio ha estado a la altura, a veces los Sanrosendinos objetamos a los funcionarios que trabajan en la recolección de la basura, pero a veces no necesariamente pasa por los mismos trabajadores que andan con la carretilla y la pala, porque ellos tienen un mandato que está por encima de ellos. Hay una voz suprema que desconozco y quien es pero que son los que distribuyen los trabajadores. Comenta el concejal Muñoz no necesariamente pasa en el sector rural aquí mismo en nuestras propias narices también tenemos harta basura estancada y no es porque los trabajadores no quieran ir si no que ellos reciben ordenes y a veces hemos visto en donde en un sector, en la ladera del río Bio Bio cerca de la población 25 de octubre podemos encontrar hasta 15 trabajadores de la recolección del aseo versus en Santa Mónica nada, agua potable nada, población Quinta nada, héroes de la concepción nada. Ese es un mecanismo interno que debe definir la empresa y ver cómo desmenuza de ahí para abajo la distribución de los trabajadores. En términos generales, entendiendo además que es una empresa que abarca casi el 99, 8% de mano de obra Sanrosendina, la evaluación personal es positiva hacia la empresa que extrae la basura de San Rosendo.
- El concejal Fonseca señala que a este contrato se le aplica el IPC de cada año por lo tanto va a subir y por lo tanto los trabajadores tienen que mejorar el sueldo.
- El señor presidente señala que todos los meses se modifica el IPC.
- La concejala Sandoval señala que piensa que nosotros como concejales nos interesa primero nuestra comuna tenerla en condiciones, la tranquilidad de los trabajadores. El señor Quintana le da cumplimiento a sus trabajadores en la fecha que corresponde, hay un buen trato, pero sugiere tener una mejor distribución de los trabajadores para los diferentes sectores. Hay poblaciones que están muy lindas y otras que están abandonadas. También sugiere colocar container en el sector rural y que el camión pase ciertos días a retirarla esas basuras. Se le debe dar la tranquilidad a nuestros vecinos que no puedan enterrar sus basuras dentro de los mismos predios. Finalmente evalúa como buena la gestión de la empresa.
- El concejal Espinoza señala que la evaluación la debe hacer el departamento de obras, nosotros somos subjetivos, cada uno tiene una opinión, yo creo que la opinión personal que tiene de la empresa y del dueño de la empresa don Roberto Quintana es de las mejores. Se le conoce por años prestando un buen servicio dentro de la comuna y los trabajadores conocen el rodaje. La comunidad tiene clarito que el mandante es el municipio, por lo tanto el hecho de que estén 10 o 15 o una cantidad importante de trabajadores de aseo es el mandante quien hace esa tarea, y no la empresa lisa y llanamente, entonces también hay que entender de que ellos se desplazan por la comuna por ordenes municipales. Adhiere al tema del sector rural. El camión de apoyo tiene que hacer la tarea de abarcar los diferentes sectores cada cierta cantidad de días. La cantidad de desechos por ser humano es muy grande y se necesita que no quede esparcida en nuestros campos. La evaluación de la empresa en lo personal es de las mejores, las fallas son más nuestras que de la empresa porque el mandante es la municipalidad el departamento de obra le corresponde evaluar a la empresa.

- El concejal Acuña plantea que hace dos años el alcalde nos presentó una modificación en la que se aumentó considerablemente los recursos. Cuando conversa con los trabajadores les ha cambiado la vida porque tienen el mismo trabajo y están mejor remunerados, eso enaltece la posición del concejo municipal en estos años. Una de las ideas que tuvimos cuando se generó esta propuesta, el concejo propuso disponer algunos contenedores en el pueblo, para hacer reciclaje, enseñando a la comunidad de que hay desechos que se reutilizan. Da fe que el contratista los tiene comprados, pero no se pudo coordinar con las instituciones. Quiere dejar en acta que la iglesia católica, las abejitas emprendedoras y población CORVI han manifestado su interés de hacerse cargo de los contenedores, para captar y vender los recursos reutilizables.
- El señor presidente consulta por el lugar donde se instalarían los contenedores.
- El concejal Acuña señala que el padre le dijo que al interior de patio.
- El señor presidente señala que el señor Quintana ha preguntado, entonces que ahora le digan para que los instalen.
- El concejal Acuña señala que hay que hacer conciencia con la comunidad cristiana, para que después las puedan revender. Lo que no quiere es que se transforme en un basural. Agrega que eso se tiene que retomar, porque es parte del contrato y lugares para la instalación de los contenedores no van a faltar.
- El señor presidente solicita que se coordinen con el administrador del municipio en este tema. Si son sitios particulares no hay problemas.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa que la evaluación es positiva con respecto a la empresa, si hay coordinaciones con el municipio que se pueden mejorar. Apoya la moción del concejal Rozas respecto al sector rural, hay vecinos que tienen huerta, pozo y la basura más allá. La mano municipal tiene que llegar ahí porque ellos tienen la misma validez como los vecinos del sector urbano. Nuestro contrato actual no contempla la salida al sector rural, el hacer una nueva licitación si lo contemplaría.
- El señor Claudio Sepúlveda señala que contempla dos salidas dentro del sector urbano y una rural y durante los meses de enero, febrero y marzo son tres salidas al sector urbano, en todo momento hay una salida al sector rural los días jueves.
- El concejal Acuña señala que habría que ampliar los sectores.
- El señor Claudio Sepúlveda señala que habría que ampliar no solamente a Turquía y los despachos, si no también a los Callejones.
- El concejal Acuña señala que en El Fuerte y Campón no pasa la basura.
- El señor presidente señala que al fuerte y Campón no puede llegar un vehículo, ese es el problema. Tal vez le podríamos pedir al contratista que por este año, si le llegamos a extender el contrato, que fuera a vega verde y a la Quebrada cuando va a Callejones y de ahí a Turquía.
- El concejal Acuña expresa que se le debe informar a la gente los días en que va a pasar la recolección de basura.
- El señor presidente consulta si lo dejamos en tabla para votación en el próximo concejo.
- Los concejales considera que debe ser puesto en tabla.
- El señor presidente recuerda que los trabajadores reciben \$250.000 mensuales, pero se debe agradecer al gobierno porque entrega un bono de \$90.000 mensuales más a cada trabajador. Los recursos llegaron atrasados y se les pagó 5 meses y después se continuó pagando mes a mes.

- La concejala Sandoval solicita que siga la misma mano de obra de San Rosendo, sobre todo las mujeres que hacen un buen trabajo.
- El concejal Rozas consulta si el bono va a seguir.
- El señor presidente señala que no lo sabe.

## **5. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA ACCION COMPONENTE “FORTALECIMIENTO DE LA AUTOGESTION” FOSIS 2015.**

- Seguidamente el señor presidente explica que se debe adoptar un acuerdo de concejo para ser remitido al FOSIS, respecto al traspaso de los recursos al grupos de adulto mayor ESTRELLA DE BELEN con la propuesta “Aumento de la capacidad de autogestión y seguridad del club” por un monto de \$2.500.000, para ello se requiere que esta asignación Local –IRAL 2015 sea objeto de votación por los miembros del concejo municipal.
- El concejal Rozas es bueno que lleguen recursos a la comuna aprueba.
- El concejal Muñoz en la misma línea del concejal Rozas aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que ojalá sigan llegando recursos a la comuna, más bien para un grupo de adulto mayor, aprueba.
- El concejal Espinoza señala que pensaba que vendría algún funcionario del FOSIS a presentar los proyectos para la comuna, en el fondo lo importante es conocer el tipo de beneficios que se está entregando y de qué manera se van a gastar los recursos y cómo los demás grupos pueden presentar sus proyectos para los otros grupos. Agrega que no puede rechazar una ayuda financiera que le permite a un grupo pero es bueno conocer de qué manera se está trabajando los proyectos, aprueba.
- El concejal Acuña felicita al grupo el cual en conjunto con otra institución social postularon a estos fondos y se lo adjudicaron. Es innovador lo que hace el FOSIS porque nos pide que avalemos y me imagino que es para saber si la institución tiene alguna problemática legal y se imagina que no las tiene. Estas son platas auto gestionadas por la propia institución, por lo que da los agradecimientos al FOSIS que tiene programas funcionando en la comuna durante todo el año, aprueba.

**ACUERDO MUNICIPAL Nº 36/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA RESOLUCION DEL FOSIS RESPECTO A LA POSTULACIÓN REALIZADA POR EL CLUB DE ADULTO MAYOR “ESTRELLA DE BELEN” CON LA PROPUESTA “AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN Y SEGURIDAD DEL CLUB” POR UN MONTO DE \$2.500.000 CON FONDOS ASIGNACIÓN LOCAL –IRAL 2015.**

## **6. INCIDENTES**

- El señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas saluda un poco atrasado a los profesores por el día del profesor. A los profesores de la comuna, a quienes que ya se retiraron y espera días mejores para todos ellos.

- Seguidamente felicita al señor alcalde por la compra del terreno a forestal MININCO. Usted la reunión pasada nos dio cuenta de aquello, de los terrenos de la casa del guarda bosques aquí en Santa Teresa. Para este concejo es de inmensa satisfacción, porque no siempre se reconoce el trabajo que va en beneficio de la comunidad. El sueño de muchas personas que no tienen casa propia y de los Sanrosendino que se han tenido que ir a otros lugares porque se le han dado las condiciones para tener su casa fuera de la comuna. Hoy nosotros, esta municipalidad y este concejo tiene la oportunidad de decirle a aquellos ciudadanos de San Rosendo que no tienen una casa, que van a poder postular en su tierra a la casa propia. Con el incentivo, el ahorro la perseverancia, no será hoy ni mañana, pero en un futuro muy cercano van a poder tener su vivienda propia en su comuna y al lado del pueblo, lo que será beneficioso para todos ellos. Los vecinos deben tener fe, de que aquí se les va a presentar esta oportunidad, y gracias a todos los concejales y al presidente del concejo.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta por las gestiones de construcción del pozo profundo en el Fuerte. El ha conversado con la señora Rosa Córdova quien tiene que ponerse de acuerdo con los hijos, también con los jóvenes Gómez quienes pedían que para obtener el terreno se les arreglara una parte del camino donde ellos viven.
- El señor presidente señala que a los señores Gómez se les enanchó el camino, además ellos querían ripio y nosotros no tenemos. Agrega que nadie quiere dar el terreno, recuerda que debe haber una entrega formal con escritura del terreno para realizar el proyecto y no hay personas que accedan a ello.
- El concejal Rozas consulta si se puede comprar el terreno.
- El señor presidente señala que tendríamos que tener recursos. En eso estamos chocando. Nadie quiere traspasar el terreno.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea que el otro día cuando nos visitó la gente de vialidad por el camino que se va a arreglar Turquía San Rosendo, don Alex Utreras dijo que la mitigación de ladera del cerro frente al puente es un proyecto de sobre \$500.000.000. nuestro proyecto por los \$53.000.000 ¿está adjudicado?
- El señor presidente señala que no.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz expresa que desea manifestar su molestia o sorpresa por haberse enterado por las redes sociales y por los medios de comunicación de que el alcalde ya había firmado, había ya hecho el trámite de la compra del terreno a forestal MININCO.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que el 13 de octubre se realizó el supra comunal de voleibol en San Rosendo con la participación de tres comunas más. Agrega que se ganó en hombres y mujeres quienes se ganaron el derecho de ir al provincial. Hoy el colegio de San Rosendo está dentro de los 4 mejores de la provincia y el 20 de octubre se presentan en el provincial en nacimiento. Felicita a los alumnos y al profesor don Angelo. Da lata no disponer de un camarín para que las señoritas se cambien ropa donde había un frio casi polar. El gimnasio con baños en mal estado, un camarín para cuatro colegios, hombres y mujeres es realmente impresentable.
- Desde el mes de agosto viene solicitando la ayuda necesaria y no es facultativo del alcalde las soluciones, es casi obligación. En este sentido da lectura a un informe de una trabajadora social respecto a la señora María Cuevas Gutiérrez del sector Pedro Montt que denota las pésimas condiciones

de habitabilidad de las que dispone y malas condiciones de salud por las que estuvo ya internada en el hospital de Laja, por lo que se necesita contar con un espacio en condiciones de habitabilidad que le de seguridad y que le permita vivir con mayor dignidad, mejorar su calidad de vida y facilitar sus cuidados. Considera grave que una vecina se esté muriendo de frío y no hay ningún proyecto social que esté por encima de los seres humanos. Le parece terrible lo que está haciendo el municipio de querer mandarle unas tapas, cuando en el fondo lo que requiere la señora es una media agua. No sabe cuánto es lo que cuesta ayudar a una persona con una media agua, ¿será porque es un voto?. La señora ha tenido pérdidas de sus extremidades por la misma enfermedad, su único hijo murió, ella vive sola, démosle dignidad, recordemos lo que hablábamos cuando estábamos en campañas políticas, que le vamos a arreglar la vida a los San Rosendinos, que vamos a mejorar la infraestructura, todo eso hoy concretémoslo, porque le da pena. Lo que tiene claro es que yo alguna vez voy a ser alcalde y me daría mucha pena saber que estoy inaugurando obras de \$20.000.000 y por otro lado se me está muriendo un vecino de frío, en el siglo 21, se nos puede morir un vecino de frío y lo que le está pasando a la señora María Cuevas lo replica con el vecino Fabián Rivas, que le dicen el amigo treile, que vive también en condiciones paupérrimas.

- En otro tema el concejal Muñoz plantea que quiere hacer una reflexión con respecto a lo que pasó la semana antepasada cuando nos visitaron los personeros de la CMPC. Con todo respeto de las personas que trabajan en la feria, en eso se convirtió el concejo. Encuentro que la rotería estuvo al pié de la letra, le parece impresentable que no le hayan dejado explayar a la encargada de la fundación CMPC, le parece terrible que no hayan dejado hablar al gerente de CMPC de Laja don Marcelo Aceituno. A veces cuando uno es autoridad, pasa a segundo plano y le parece terrible porque aquí los Sanrosendinos no somos rotos ni ordinarios y que bueno que se sepan estas cosas, porque acá nosotros tenemos muchas intenciones de seguir creciendo y con este tipo de conductas que se han instalado, yo les quiero contar que por ejemplo cuando hicimos el festival de barrios también gente mandatada por la municipalidad, nosotros hicimos un gran esfuerzo contratando propaganda, comprando propaganda y más atrás iban personas que le prestan servicio a la municipalidad rompiendo toda la propaganda. Los vecinos nos decían, los comerciantes nos decían pasaron tales personas rompiendo toda la propaganda, pero nosotros en el fondo de nuestro corazón, no tenemos nada en contra de las personas que las retiraron porque sabemos que hay un mandato superior que ordena y que ellos desgraciadamente tienen que obedecer, pero que lata que nos enfoquemos en ese sentido, donde la rotería y la mala clase sea la carta de presentación que estamos dando. Esto se ve en todos lados esto se está transmitiendo.
- Seguidamente pregunta al señor alcalde si viene en el presupuesto 2016 incluido el seguro catastrófico y que había un acuerdo para contratarle a los bomberos de San Rosendo. Hace 5 meses atrás conversamos y está en acta.
- El señor presidente señala que si hay un acuerdo.
- El concejal Muñoz señala acuerdo no pero usted dijo que al discutir el presupuesto lo iba a incluir. Agrega que lo va a traer.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que hace dos semanas atrás asistimos con la concejala Sandoval al aniversario del hospital de Laja y agradecemos por la invitación, nos sentimos súper acogidos y recordar que ese hospital viene a cumplir también, suplir las necesidades que tenemos en



San Rosendo, así es que un abrazo gigante a todos los funcionarios de la salud del hospital de Laja y a su director.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que se adhiere a las felicitaciones por la compra del terreno, por el que estábamos luchando desde hace tiempo. A la vez critica por no haber invitado ni siquiera a la comisión de vivienda a la ceremonia de firma.
- El señor presidente señala que solo fue a firmar y una vez que tengamos todo listo, se hará con la empresa una actividad con todos los vecinos del sector. Ese día había que firmar para que se pueda trasladar desde el conservador de bienes raíces de Yumbel al de Laja y sacar las escrituras.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que ojalá que se le saque provecho de los árboles que en ese predio existen.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval saluda a todos los profesores de la comuna.
- Seguidamente señala que hay una carta del señor Sergio Bustamante que fue recepcionada por el municipio y no se ha dado lectura. Él está solicitando pago de sus horas extraordinarias.
- El señor presidente señala que se le devolvió en tiempo, formalizado a través de decreto.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala si hay fecha de la inauguración de la cancha Quinta y una placa para ponerle el nombre, del que se tomó el acuerdo.
- El señor presidente señala que la cancha ya se inauguró y no se ha votado en el concejo el nombre.
- La concejala Sandoval señala que se votó y fue el joven Astete.
- La concejala Sandoval señala que en la cancha de la población héroes de la concepción faltan algunos focos, uno que se sacó para repararlo de acuerdo a la información y otro que está malo y no sabe si se le dio solución. Los vecinos agradecen la solución al camino pero ojalá se siga reparando.
- Solicita seguidamente una pasada de máquina en la entrada de la población 25 de octubre aprovechando que viene el tiempo bueno. Seguidamente plantea que el camino a antena se ha ido reparando preparándose para el 1° de noviembre. Seguidamente consulta si se va a poner agua para ese día.
- El señor presidente señala que se le pone agua al pilón.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que en que el PADEM viene como el cierre definitivo del internado, por lo consulta si hay una determinación al respecto
- No hay una determinación aún. Pero se debe tener la relación del gasto que hay en su mantención para el próximo año, sale más económico transportar a los alumnos que tenerlos en el internado. El internado hoy día se gasta más de \$30.000.000, en alimentación se gastan como \$20.000.000.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que el 2013 propuso formar los grupos de adulto mayor en el sector rural y no se ha hecho.
- El señor presidente señala que el alcalde no interviene. Sabe que hubo interés en el sector los despachos, pero se debe tener a lo menos 15 integrantes y solo había 13.
- La concejala Sandoval señala que tiene gente como para formar dos grupos.
- El señor presidente señala que los grupos se forman solos a voluntad de los que los quieran integrar y la municipalidad les puede entregar la disponibilidad de un ministro de fe.

- En otro tema la concejala Sandoval sugiere que se vea la posibilidad de perfeccionar a nuestros choferes del departamento de salud, dado a que andan solos y les puede hacer falta una charla de primeros auxilios ya que no cuentan con una tens. Para el traslado de pacientes.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que cuando se coloque en tabla del lunes, cuando venga a exponer el representante de la empresa que ojala se conserve las mismas personas que trabajan.
- El señor presidente señala que no viene el representante de la empresa. Agrega que no puede decirle los nombres, pero sí que sean de San Rosendo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que no sabía que estábamos sin jefe de control. ¿Cuál es la situación de don Cristhian Bravo.
- El señor presidente señala que pidió permiso sin goce de remuneraciones por tres meses y quien asume las tareas del jefe de control es don Carlos Venegas.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que delante hicimos una votación y no estaba en tabla, yo creo que es un error ilegal. El artículo 17 no apunta a votaciones importantes, apunta solo a que el alcalde tiene la facultad de tocar temas que a lo mejor no están dentro de la tabla, pero no votaciones que son temas bastante más complicados, por lo tanto yo creo que tenemos que hacer la votación de nuevo el próximo lunes, tiene que estar en tabla la modificación N° 3 de salud, esa es mi opinión personal y creo que el jefe de control debería revisar ese tema para no llegar a instancias superiores, porque voy a hacer la consulta a contraloría.
- El secretario le señala al concejal Espinoza que haga la presentación a la contraloría de inmediato.
- El concejal Espinoza le indica al secretario que no puede contestar en forma individual hay un jefe, en este caso es el alcalde.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que habló con Guillermo Luengo Catalán que es un vecino que está muy complicado, le amputaron una pierna y la otra se está tratando de recuperar, lleva mucho tiempo esperando que le instales unos como platinos para que pueda salvar definitivamente su pierna, por lo que solicita al señor presidente una gestión con salud Bio Bio para que le hagan esa operación de traumatología que hace mucho tiempo está esperando. El vecino está realmente desesperado en su casa y pasan los meses y no es operado de su pierna que está tratando de salvar.
- En otro tema el concejal Espinoza quiere reconocer a los profesores, a los colegas que ya no están, Blanca Plasencia, Leticia Contreras, Ruby Rivera, Laura Aravena Iconos que participaron en la creación de nuestro liceo y la señora Ahortavit, hacerle un reconocimiento por su gran trabajo por muchos años. Fue una linda actividad de celebración de su día. Se agradece al municipio por su aporte que le hacen a los diferentes funcionarios, con unos bonos que ayudan bastante.
- El tema de la pavimentación los vecinos de la calle Vallejos y también de frente al colegio, están bastante complicados y ahí nos damos cuenta de la falta de la exposición de los proyectos, porque al llegar a ejecutar la obra nos encontramos con que la calle no mantuvo el ancho que tenía originalmente lo que está produciendo dificultades para girar en los vehículos haciendo un tipo de rotonda frente al colegio. Los vecinos siguen reclamando porque enangostaron la calle y les va a impedir hacer el viraje. No sabe si estamos a tiempo de poder corregir porque se perdió por lo menos 1 metro y ½ del ancho de la calle.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que todos estamos en campaña y cada uno tiene su inteligencia y forma de hacer las cosas, pero una de las cosas que no le gusta, es cuando se empiezan a inventar cosas de lo que uno dice o hace. El tema del internado le preocupa, está a favor del internado, jamás he pensado y no estoy de acuerdo con el cierre del internado, jamás he pensado y no estoy de acuerdo que se cierren los colegios del campo, todo lo contrario hay que revitalizarlos. Dentro de la pobreza que ve en el PADEM es el planteamiento a futuro cómo recuperar matrícula y es ahí en donde cada uno tiene sus puntos de vista. Años atrás creamos un sistema que era un liceo tipo laboral, con un liceo científico humanista, que es lo que somos, pero sin descuidar. En este proceso se crearon una gran cantidad de actividades laborales cómo repostería, mueblería, soldadura, planos se trató de hacer y lo que siempre ha mantenido una línea bastante útil porque todos tenemos vehículos el de mecánica automotriz. En algún momento llegamos a tener 14 alumnos de Laja que se desplazaban a San Rosendo. Creo que tenemos que incorporar actividades que revitalicen en este caso el internado, por ende primero el colegio y por chorreo el internado. Discrepo a lo mejor de las administraciones que a veces se dan y que es resorte del municipio o del DAEM de dejar a una u otra persona a cargo, pero el internado se revitaliza solamente mejorando la educación local con propuestas asertivas y ahí es donde hay que buscar los fondos FAEP que son millones de pesos más de \$180.000.000 si uno el próximo año uno los instala con una mejor tecnología, con talleres de mecánica mucho más... hoy día don Orión la lleva en la provincia y si San Rosendo quisiera incorporar, podría hacerlo porque Laja no tiene mecánica automotriz. Todos los Sanrosendinos aspiramos o tenemos un auto, por lo que cree que es una mina de oro y no la hemos sabido explotar y debíamos revitalizarla.
- Seguidamente señala que está contento igual que todos por la compra de terrenos a forestal MININCO y cree que en las grandes actividades, debemos estar invitados los concejales como cuerpo de concejales, cada uno tiene sus diferencias y sus planteamientos, pero a nosotros nos une una sola idea, queremos lo mejor para San Rosendo y para nuestros vecinos y en ese sentido, creo que tenemos que ser cómplices para este tipo de actividades, cuando estamos aspirando a mejorar la necesidad vital que es la vivienda.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que la comuna de Recoleta la semana pasada produjo una buena noticia y que sienta un precedente y una jurisprudencia porque cuando una municipalidad puede todas las demás pueden. El hecho de que el alcalde pueda estudiar la posibilidad de instalar la farmacia municipal en nuestra comuna.
- El señor presidente señala que está solicitando al director de salud los antecedentes para saber cómo lo hicieron para aplicar en San Rosendo la fórmula.
- El concejal Acuña señala que considerando los niveles de pobreza de la comuna, el alto número de adultos mayores, el hecho de que en San Rosendo no existe una farmacia, y sumando los costos por transporte y los problemas viales que se producen en Laja, tienen bastante justificación social puede hacer que se replique esta idea en San Rosendo.
- Respecto al futuro proyecto de veredas que se está licitando, solicita que se cumpla toda la normativa vigente en relación a las personas en condición de discapacidad. Muchas veces hacemos veredas pero no tienen un rebaje que le de continuidad vial entre una calle y la otra, ya es hora de que no tan solo consideremos a la gente que tiene la condición de discapacidad para algunas

actividades si no que nuestra ciudad se debe transformar en más amigable, por lo que se debe trabajar todo lo que tenga que ver con el cemento para que haya mejor tránsito de estas personas.

- Seguidamente el concejal Acuña saluda a los profesionales del PRODESAL que en conjunto con INDAP están realizando un diagnóstico participativo en nuestro sector rural para poder detectar cuáles son nuestras falencias, nuestras fortalezas y para ver cómo INDAP puede seguir invirtiendo en proyectos como el del vino, hortalizas, crianzas de ganado, y en otros rubros menos conocidos para potenciar nuestro sector rural. Junto al concejal Rozas participamos de este diagnóstico y concluimos que la ampliación del escenario a ellos les va a servir todo el año para cobijarse y toda vez cuando ellos vengán a vender sus hortalizas, las que son muy apreciadas por los vecinos, por lo que cree que de esa manera se valora nuestro sector rural.
- Continuando el concejal Acuña señala que se quiere detener en algo, siempre hago el ejercicio de contar las cosas como son y que un poco las ha estado publicando. A mediados de año, un poco antes, el alcalde solicitó la aprobación de unos fondos que llegaron a \$30.000.000 para poder establecer conversaciones con la empresa forestal MININCO para comprar 7 hectáreas de terreno. En esa oportunidad, hubo la voluntad de todos los concejales por un proyecto que consideramos de futuro. Cuando hablamos de un proyecto de viviendas, en el cual 7 hectáreas por lo menos en una primera etapa pueden caber 100 o 120 viviendas, claramente, yo siento que en la oportunidad fue apostar por el futuro, porque nadie sabía si esa compra se iba a concretar en el año 2015, 2016 o 2017. Gracias a los buenos oficios que el alcalde ha tenido, en conjunto con la administración, logró sacar la compra de esos terrenos este año. Tal y como lo planteamos en su oportunidad, nosotros solicitamos, y al igual como yo, en el concejo pasado fui presidente de la comisión de vivienda y toda vez que trabajábamos los temas de vivienda, lo hacíamos como municipio, porque eso es lo que corresponde. Cuando uno solicita la votación de seis concejales, a lo menos estamos trabajando en conjunto por algo que es de futuro. Qué es lo que ha venido sucediendo en el camino. Que aunque la municipalidad ha venido inscribiendo a la gente durante todo este año y ya lleva cerca de 90 bien inscritos, aparecen cosas como las que voy a leer de una vecina, que no la voy a identificar porque no le ha pedido el permiso, pero me dice lo siguiente: hola Rabin necesito saber cómo puedo hacer para postular al subsidio de las casas que harán en el administrador, o sea el terreno que se compró, ya que un concejal me inscribió en un comité pero me dijo que no me inscribiera en la municipalidad, porque una vez que este comprado, él va a solicitar esos terrenos para poder ahí posicionar a la gente. A mí me parece que lo que está haciendo el concejal Espinoza es una falta de respeto tremenda, porque no es solamente este mensaje, no es solamente la única persona que yo he conversado, o sea a muchas personas se les ha incentivado para que se retiren de la municipalidad, que se inscriban en un nuevo comité. Yo creo que esas cosas no corresponde porque cuando nosotros somos capaces de trabajar como cuerpo colegiado en un proyecto de futuro, en el cual aportamos con esta votación y que por cierto, comprar el terreno solamente indica que tenemos el 50% de nuestro proyecto, pero falta todavía situaciones, como hablar por ejemplo del agua potable, alcantarillado, hacer nexos con los organismos públicos y quién mejor para hacer los nexos con los organismos públicos que la propia municipalidad de San Rosendo, o sea, cómo yo me puedo atribuir un proyecto que no me pertenece, porque este es un proyecto en conjunto que tenemos como municipalidad, en el cual no siquiera y muchas veces he

conversado con la señora Eliana, con don Omar Rozas, entiendo que Felipe también lo ha hecho, todos hemos enviado a nuestros vecinos a inscribirse a la municipalidad, entonces ahora con un afán, yo diría demasiado demagógico, el hecho de querer aparecer en un proyecto que no es personal, definitivamente este no es un proyecto personal de un concejal, si no que corresponde a un proyecto de futuro liderado por su alcalde, apoyado por los concejales y apoyado en el futuro con todo lo que nos podamos conseguir con los servicios públicos, con los parlamentarios, a lo mejor reuniones en el ministerio de viviendas. Hablar de 100 familias en 7 hectáreas estamos hablando del futuro de San Rosendo, hablar de la villa Laja a lo mejor hace 20 años atrás, todo el mundo considera que era un villorrio de Laja, pero hoy en día es una población más de la comuna de Laja, entonces hablar de este proyecto de futuro, es prácticamente decir, sabe que nosotros queremos seguir creciendo y en ese contexto yo para terminar quiero decir que repudio el actuar de nuestro compañero, porque no corresponde. Cuando a nosotros por el comité Los Alerces se nos ha solicitado, porque estaban calificado 54 vecinos, la sesión del terreno, que compramos en \$11.000.000 y fracción, lo hicimos, incluso nos comprometimos con el comité, aún sabiendo y no mezclando las cosas, de que el comité era asesorado por el concejal Espinoza, entonces pido, así como nosotros hemos tenido la nobleza durante todo este tiempo, de respetar cosas que a lo mejor en el fondo han sido manipulables, pero hemos respetado las visiones de los vecinos, también solicito que se nos respete en este proyecto, porque hablar de la compra de \$30.000.000 en la que todos nosotros aportamos para esa votación y todas las gestiones que se puedan hacer a futuro, no corresponde que ninguno de nosotros se apropie de un proyecto, que ninguno de nosotros venga a minar la credibilidad o el trabajo que lleva ejecutado la municipalidad de San Rosendo por más de un año.

- El señor presidente señala que se está trabajando, ya hay 108 familias inscritas, se está trabajando pensando en 140 familias por si hay más inscritos. En su oportunidad se le presentarán al concejo para que nosotros les entreguemos a esa gente esos terrenos para darles habitabilidad, eso después quedará a disponibilidad del concejo para que resuelva. Con la aprobación los vecinos empezaran a trabajar en los detalles de libreta y las postulaciones formales para los subsidios. Lo que estamos haciendo ahora es darle a los vecinos la posibilidad para que se agrupen y se organicen.

Finaliza la sesión a las 11:30 Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN**  
**PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 35/2015: CON LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM SAN ROSENDO, CON 4 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 36/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA RESOLUCION DEL FOSIS RESPECTO A LA POSTULACIÓN REALIZADA POR EL CLUB DE ADULTO MAYOR “ESTRELLA DE BELEN” CON LA PROPUESTA “AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN Y SEGURIDAD DEL CLUB” POR UN MONTO DE \$2.500.000 CON FONDOS ASIGNACIÓN LOCAL –IRAL 2015.**